PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda

Téc. Sup. GRISELDA GUADALUPE GRILLI
Subdirección Gral. de Recursos Humanos
Dirección General de Administración
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda

RESOLUCIÓN Nº 224

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 MAY 2015

VISTO:

El Expediente Nº 00601-0046513-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, por el cual se gestiona el reemplazo del Sr. Secretario Privado del Sr. Ministro como integrante del Comité de Selección designado mediante Resolución Nº 753/14, y;

CONSIDERANDO:

Que compromisos contraídos con anterioridad imposibilitan al Sr. Secretario Privado del Sr. Ministro cumplir con las distintas etapas de la Selección Personal autorizada por Resolución Nº 753/14, a fin de posibilitar el ingreso de dos (2) agentes de Categoría 1 – Agrupamiento Servicios Generales del Escalafón General Decreto – Acuerdo Nº 2695/83, en la Dirección General de Despacho de la Jurisdicción;

Que a tal fin se propone para su reemplazo al Director Provincial de Planeamiento Arq. Marcelo Mantaras;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICA Y VIVIENDA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Téngase por modificado el **Anexo II de la Resolución Nº 753/14**, en el **punto 2 – Comité de Selección** el que queda redactado de la siguiente forma: **".... El proceso de selección estará a cargo de un Comité de Selección (Art. 7º – Decreto Nº 0291/09) compuesto por:**

- **El señor Director Provincial de Planeamiento Arq. Marcelo Mantaras;**
- **El Sr. Director General de Despacho Dr. Ariel Luis Dotti o la señora Subdirectora General de Despacho Dra. Adriana Garcia;**
- **Un representante titular y un suplente de la Dirección General de Recursos Humanos y la Función Pública;**
- **El señor Subsecretario Administrativo Téc. Omar Caputo;**
- **El señor Subdirector General de Recursos Humanos Prof. Raúl Aguirre o la Coordinadora General de RRHH y Gestión de Bienes Téc. Griselda Grilli;**

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda

Tec. Sup. GRISELDA GUADALUPE GRILLI
Subdirección Gral. de Recursos Humanos
Dirección General de Administración
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda

Integran el Comité como Veedores del Proceso de Selección 3 (tres) representantes de la U.P.C.N. Seccional Santa Fe (con sus respectivos suplentes) y 1 (un) representante de A.T.E. Santa Fe (con su respectivo suplente).

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, remítase copia de las actuaciones a la Subsecretaria de Inclusión para Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Salud, comuníquese a las entidades gremiales - U.P.C.N. y A.T.E. - y archívese.

C.P.N. JULIO SCHNEIDER
Ministro de Obras Públicas y Vivienda
PROVINCIA DE SANTA FE

ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL CONSTE.

Tec. Sup. GRISELDA GUADALUPE GRILLI
Subdirección Gral. de Recursos Humanos
Dirección General de Administración
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda